

**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE BIOLOGÍA**

Informe nº: 3/2012

Fecha: 19/12/2012

Página: 1 de 9

DATOS DE LA AUDITORÍA

OBJETO	FECHAS AUDITORÍA
<ul style="list-style-type: none">Comprobar el estado de implantación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC).Revisar el desarrollo y funcionamiento de los Grados impartidos en los Centros.Evaluar la conformidad de los procedimientos establecidos en el SGIC.Identificar las oportunidades de mejora en el seguimiento de los Grados y en la gestión general del Centro y de la Universidad de Oviedo.	Revisión documental previa: 23 de Octubre Auditoría Interna: 7 de Noviembre

ALCANCE

Facultad de Biología – Universidad de Oviedo.

Grados en: "Biología" y "Biotecnología".

LUGAR

- Sala de Juntas de la Facultad de Biología. Universidad de Oviedo. C/ Catedrático Valentín Andrés s/n 33006 – Oviedo.
<http://www.unioviedo.es/biologia>

- Sala de Grados y aulas de la Facultad de Biología.

METODOLOGÍA - ACTIVIDADES

Se ha realizado con anterioridad a la auditoría interna de carácter presencial, una revisión de toda la documentación e información relevante relacionada con la Facultad de Biología. También se ha llevado a cabo una comprobación pormenorizada de los requisitos de aplicación definidos en la legislación aplicable (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), en la documentación de referencia del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y en el propio Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

Durante la auditoría interna se han realizado entrevistas con los miembros relevantes de la organización con una participación significativa en los procesos del SGIC, tomando así una muestra representativa de los distintos grupos de interés: Equipo Decanal, Comisión de Calidad, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS), Directores de Departamentos y Estudiantes.

Por todo lo anterior, en el presente informe se recogen algunas evidencias de la revisión documental inicial, un resumen de los comentarios y valoraciones de los distintos grupos de interés, así como la propia percepción y valoración final del auditor en relación con el SGIC, el funcionamiento general de los Grados, así como cualquier aspecto relacionado con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y su implementación en la Universidad de Oviedo.

RESUMEN PLAN DE VISITA

Día 7 de Noviembre:

09:00 – 09:30: Presentación del auditor.

09:30 – 10:30: Revisión de la documentación del SGIC del Centro.

10:30 – 11:00: Equipo Decanal.

11:30 – 12:30: Comisión de Calidad del Centro.

12:30 – 13:30: Personal Docente e Investigador (PDI).

13:30 – 14:30: Personal de Administración y Servicios (PAS).

16:00 – 17:00: Directores de los Departamentos con docencia en los Grados de la Facultad.

17:00 – 18:00: Estudiantes.

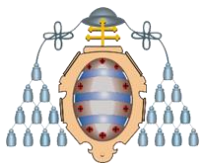
EQUIPOS DE LA AUDITORÍA

EQUIPO AUDITOR

D. Antonio Serrano Hernández – Estrategia y Dirección.

INTERLOCUTORES

Ver Anexo 1 al presente informe.



INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN LA FACULTAD DE BIOLOGÍA

Informe nº: 3/2012

Fecha: 19/12/2012

Página: 2 de 9

RESUMEN DE LA AUDITORÍA

Es importante indicar que una Auditoría Interna es una herramienta de mejora que incluyen los sistemas de gestión para comprobar la eficacia y orientar claramente los mismos hacia la mejora continua, es por ello que el grueso del contenido del presente informe estará relacionado con las "áreas de mejora" y las "desviaciones" evidenciadas en la implantación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

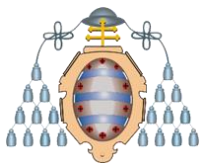
La implantación de los Grados y del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES - Plan Bolonia) en la Facultad de Biología, en un entorno de crisis económica como nunca habríamos imaginado (con la consiguiente optimización y reducción de recursos en su caso), se percibe como un sistema educativo universitario en el cual todavía no han encajado totalmente los distintos mecanismos y metodologías, generándose por lo tanto todavía pequeñas disfunciones e irregularidades en su implementación que en algún caso podrían contradecir las premisas de partida consideradas para el diseño del mismo.

En la implementación de los Grados se percibe con carácter general cierta descoordinación, así como una alta rigidez de la globalidad del Sistema.

Por lo anteriormente expuesto, **se observa que en la Facultad de Biología los Grados adaptados al EEES funcionan adecuadamente**, si bien aún denotan áreas de mejora en relación con la integración y encaje de los mecanismos y metodologías del proceso de Enseñanza - Aprendizaje que se derivan del EEES. A raíz de lo anterior, se percibe que precisará de la colaboración de instancias superiores para que el contexto y marco de implementación sea más proclive a un diseño inicial del Curso Académico que en su rodaje con menor rigidez se encuentre en la senda hacia la Excelencia en la Enseñanza.

PUNTOS FUERTES

1. El auditor percibe que el Equipo Decanal de la Facultad de Biología ejerce un claro liderazgo en el Centro y que está muy adecuadamente cohesionado y alineado en la misma dirección. Asimismo se percibe en la Facultad de Biología cierto grado de madurez en la implementación del EEES - Plan Bolonia.
2. En la Facultad de Biología se cruzan y analizan los datos de los indicadores de rendimiento académico (tasas de rendimiento, éxito y expectativa, etc.) con los resultados de las encuestas en Red de la enseñanza, siendo este análisis valorado muy positivamente por el auditor.
3. Excelente plan de trabajo elaborado por el Área de Calidad y Nuevas Titulaciones para el último trimestre del año 2012, y con alcance al Programa Audit, Verifica, Monitor de la ANECA, Informes de Rendimiento de la Unidad Técnica de la Calidad (UTCAL), reuniones de la Comisión de Calidad del Centro, revisión de los informes de rendimiento académico y reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad. Sesiones de divulgación y formación sobre el seguimiento de los Títulos: Programa Monitor.
4. Clara orientación hacia la Mejora Continua de la Unidad Técnica de la Calidad, a través de numerosas mejoras tales como: Mejora de la estructura del Informe de Seguimiento del Título según R-SGIC-UO-68 v04 según las directrices del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica para incluir información relacionada con prácticas externas, movilidad, inserción laboral, satisfacción de la formación recibida, encuestas de satisfacción de estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS). Elaboración de un Informe final de estudiantes ERASMUS 2011/2012 según registro R-SGIC-UO-24, elaboración de los Informes de Rendimiento Académico para cada Grado, mejora de la página web, etc.
5. Se observa una altísima implicación y profesionalidad del Personal Docente e Investigador (PDI) tanto con la propia Universidad de Oviedo como con el alumnado, siendo en algunas ocasiones quienes con su ímpetu y profesionalidad salvan o corrigen las potenciales y reales disfunciones que se generan en el Sistema Educativo Universitario actual.
6. En el contexto de la presente auditoría interna se perciben las entrevistas con los alumnos como muy productivas y clarificadoras. Se recomienda su realización periódica.
7. Con carácter general todos los grupos de interés participantes en la auditoría denotan un excelente grado de participación, así como un gran interés por mejorar el contexto actual del EEES derivado del Plan de Bolonia con una clara visión y orientación hacia el prójimo.
8. Se han mejorado sustancialmente las Guías Docentes en los últimos Cursos Académicos.
<http://www.uniovi.es/guiasdocentes>
9. Se percibe la Unidad Técnica de la Calidad como un área de la Universidad fundamental para orientar el Sistema a nivel de gestión y para alcanzar en su caso la Excelencia en la Enseñanza a medio plazo. Área con una visión proactiva hacia la Mejora Continua de claridad extrema.
10. El Campus Virtual en sí es una ventaja competitiva, dado que es una herramienta muy adecuada para facilitar la docencia a aquellos profesores y alumnos que la utilizan.
11. Algunas Guías Docentes de la Facultad de Biología ya incluyen la planificación de las Tutorías Grupales (TG'S - día y hora) en la planificación de la asignatura.
12. En la Facultad de Biología, la planificación de la docencia se realiza empleando el modelo de semana estándar, es decir, las actividades y asignaturas se fijan en días concretos de la semana durante todo el semestre. Este modelo es bien valorado por profesores y alumnos, porque les ayuda a la hora de planificarse y a la hora de compaginar docencia en varias Escuelas o Facultades.



**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE BIOLOGÍA**

Informe nº: 3/2012

Fecha: 19/12/2012

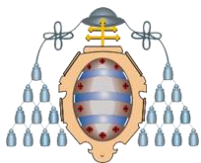
Página: 3 de 9

PUNTOS FUERTES (continuación)

13. Las Memorias de Biología y Biotecnología son de las pocas que presentan una fecha de edición y fecha de alegaciones.
14. Mayor nivel de respuesta y mejora sustancial en la retroalimentación de la encuesta general de la enseñanza en Red para el curso académico 2011-2012 para los dos Grados de la Facultad de Biología.

ÁREAS DE MEJORA

1. El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) no es conocido por todas las partes interesadas, desconociéndose en algunos casos la ubicación de su documentación, la existencia de una Política y Objetivos de la Universidad, si bien se perciben numerosos enlaces en toda la página web de la Universidad de Oviedo al SGIC. Gran parte de las personas entrevistadas saben perfectamente implementar su parte alícuota, si bien desconocen con carácter general dónde se circunscribe esa parte en la documentación del SGIC o la visión holística del mismo, por lo que su divulgación y comprensión se percibe escasa.
2. Si bien el Equipo Decanal de la Facultad de Biología presenta unos objetivos estratégicos y de mejora continua, los mismos no están documentados, estos se deberían de documentar y desplegar a nivel operativo en plazos, recursos, responsables, y con alcance bien al Equipo Decanal o bien a toda la organización del Centro.
3. Después de varios años trabajando bajo el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se percibe que algunos conceptos todavía no están claros para una parte del Personal Docente e Investigador (PDI), o para una parte de los propios estudiantes/alumnos. Por ejemplo, Tutorías Grupales, Competencias, señalan el desconocimiento de dar docencia por competencias (aquellas relacionadas con habilidades y actitudes) y realizar su evaluación. A grandes rasgos una de las principales áreas de mejora sería la realización de una Guía por parte de la UNIOVI que clarifique al menos los conceptos más importantes: Tutorías Grupales, Evaluación Continua, Evaluación de Competencias, Recomendaciones de Sistemas de Evaluación para las Guías Docentes (evaluación ordinaria continua, evaluación ordinaria, evaluación extraordinaria, etc.).
4. Documentar las sistemáticas y metodologías de trabajo de la Comisión de Calidad del Centro, sus actividades proactivas y reactivas con relación a sus competencias asignadas.
Valorar el incluir en dicha documentación, unos objetivos, umbrales de forma unitaria para las tasas de éxito, eficiencia y expectativas y para cada asignatura o para las tasas de cada asignatura al hilo del "Estudio de Rendimiento Académico" realizado por la UTCal. Si bien cada Facultad aplica unos criterios, estos criterios no están documentados. Ese umbral es el que daría entrada a su revisión unitaria en la Comisión de Calidad del Centro de forma inequívoca.
5. El inicio del primer semestre académico es muy mejorable. Con relación a la matrícula y ampliaciones o modificaciones posteriores de matrícula se debería de buscar un mayor equilibrio por parte del Vicerrectorado de Estudiantes, por cuanto se percibe que la matrícula se modifica continuamente hasta bien entrado el primer semestre del curso Académico. En ese sentido habría que tener en consideración el Acuerdo de 28 de Abril de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, el cual indica que la Matrícula de los Estudios Universitarios Oficiales se realiza en un único plazo y por tanto la ampliación de matrícula constituye una situación excepcional y su solicitud debería de ser motivada. La ampliación de matrícula está sujeta a los siguientes criterios, con carácter general no se admitirán ampliaciones correspondientes a asignaturas que se impartan durante el primer semestre, se considerarán las solicitudes de ampliación relativa a las que se impartirán en el segundo semestre. Con relación a lo anterior se percibe el primer semestre académico como extraordinariamente caótico dado que el proceso de matriculación y sus variaciones posteriores introducen a día de hoy mucha ineficiencia al sistema de planificación docente (establecer mejores criterios por el bien general de la Comunidad Universitaria por parte del Vicerrectorado).
6. Las actas de la Comisión de Calidad de la Facultad de Biología deberían de ser más detalladas y fehacientes a lo tratado en las mismas. En ese sentido si las mismas son confidenciales o no y no se publican, quedaría abierto a lo que dictamine la propia Comisión recomendándose por parte del auditor la máxima transparencia y su publicación en la página web del Centro.
7. La aplicación informática SIES es un área de mejora notable, ciertamente mencionada en todas las entrevistas de todas las Facultades y Escuelas. La nueva herramienta SIES se está implantando a la vez que se va desarrollando, para el PAS ha supuesto una carga de trabajo extra al no estar todos los módulos operativos, por ejemplo, el módulo de movilidad, devoluciones, evaluación de compensación,... SIES permite incluir datos contradictorios y la aplicación no avisa (mismo horario, asignatura y profesor en grupos diferentes), no facilita la explotación de los datos, por ejemplo, no devuelve los datos de los alumnos nuevos matriculados. Se recomienda que la información del alumno ya introducida en un módulo pueda descargarse en otro ya que actualmente hay que introducir la misma en cada módulo que se precise; y la elaboración de un Manual del Usuario.
8. No todas las guías docentes incluyen el horario de la asignatura y el calendario de los exámenes. (observación de la ANECA).



**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE BIOLOGÍA**

Informe nº: 3/2012

Fecha: 19/12/2012

Página: 4 de 9

ÁREAS DE MEJORA (continuación)

9. Dos páginas web (Universidad de Oviedo – Facultad de Biología) con alguna información ciertamente duplicada en ambos sitios. Se recomienda mayor convergencia y más enlaces entre ambas páginas web.
10. Con relación a las Encuestas de Satisfacción se percibe un área muy notable de mejora en relación a su divulgación e implementación (para qué sirven, garantía de confidencialidad, vías duales de evaluación, indefensión puntual en algún caso de algún profesor mal evaluado, validación de los resultados, etc.).
11. Se estima oportuno la actualización del documento de composición y funciones de las Comisiones de Calidad de la Universidad de Oviedo, aprobado en la reunión del Consejo de Gobierno del 28 de mayo del 2010.
12. Se percibe que una parte del Personal Docente e Investigador (PDI) no cree en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), con la consecuente merma y dificultad que ese hecho pudiera conllevar en su implementación.
13. Se estima conveniente al inicio de la asignatura mostrar o proyectar en clase al alumno la Guía Docente y al final de la Asignatura volver a realizar este ejercicio con el alumno de cara a trabajar y mejorar la Guía Docente con los propios alumnos, escuchando activamente dicha retroalimentación en pro de la mejora y validación final de la Guía Docente. (Ni que decir tiene que el contenido de la Guía es potestad única y exclusivamente del personal Docente).
14. Mayor presencia de la Política del SGIC en papel, en concreto en las Facultad y lugares de impartición de los distintos Grados.
15. La Comisión de Calidad debería de finalizar el análisis del curso anterior con mucho más plazo y margen de maniobra para que las acciones de mejora y cambios sustanciales (o no sustanciales) puedan implementarse sí o sí en el curso siguiente.
16. No se evidencia un control en la ejecución real de la docencia, no existen metodologías documentadas de seguimiento de la docencia en el Centro.
17. Desglosar los indicadores de seguimiento del título para el Grado en Biología por cuanto la incorporación de un número considerable de alumnos (164) de la Licenciatura al Grado ha ocasionado que la tendencia de las tasas incluidas en la Memoria sea decreciente para dicho grado.

DESVIACIONES – NO CONFORMIDADES

1. Con relación a los **Objetivos de la Calidad**, no se evidencia que se hayan desplegado ni los objetivos generales de la Calidad de la Universidad de Oviedo, ni los objetivos específicos a segundo nivel de la Facultad de Biología, tal y como detalla el procedimiento PD-SGIC-UO—1.0.1 v03, y que contribuya a consolidar una cultura de calidad en la Universidad de Oviedo.

No se evidencia que la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Oviedo haya desplegado los objetivos en metas, responsables, plazos, así como realizado un seguimiento de los objetivos de calidad generales de la UO contenidos en el registro de referencia R-SGIC-UO-02 v03. (Apdo. 4 del PD-SGIC-UO—1.0.1 v03).

No se evidencia que la Comisión de Calidad de la Facultad de Biología haya definido una política u objetivos específicos del Centro (Apdo. 4 del PD-SGIC-UO—1.0.1 v03).

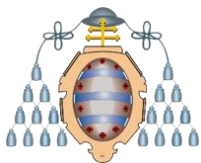
- 2.- Con carácter general, y sin entrar en detalle en algún Grado o alguna Asignatura, las **guías docentes** o el SGIC, **no incluyen de forma explícita la forma de evaluar las competencias generales y específicas así como los resultados del aprendizaje de cada asignatura o global del Título**, tal y como se recoge en el apartado 3, Objetivos del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010).

Nota adicional: incluyen la sistemática de evaluar el aprendizaje pero no las competencias generales y específicas.

- 3.- Con carácter general, la **tasa de retorno de las Encuestas de Satisfacción** en red a las distintas partes interesadas en la Facultad de Biología es muy baja o inexistente para alguna asignatura, no pudiendo por lo tanto retroalimentarse el SGIC así como evaluarse el grado de bondad y su implementación.

Nota aclaratoria: Curso académico 2011/2012 respuesta de alumnado de 12,4 % para la asignatura "Zoología" del Grado en Biología, ídem 12,1 % para la asignatura "Geología" del mismo Grado, etc.

- 4.- No se evidencia un **Plan de Formación para el PAS** en el año 2012 y 2013, en contra de lo establecido en el procedimiento PD-SGIC-UO-1.3.3 v03 formación del PDI/PAS.



**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE BIOLOGÍA**

Informe nº: 3/2012

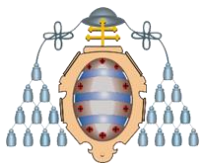
Fecha: 19/12/2012

Página: 5 de 9

OBSERVACIONES

Se trasladan al auditor las siguientes observaciones, comentarios o evidencias de disfunciones o irregularidades en el Sistema. Dado que el auditor no ha podido evidenciar en la auditoría su certeza, **se recomienda la lectura de las mismas con cierto grado de prudencia:**

1. El horario en formato I-CALENDAR de la aplicación informática SIES se percibe como muy adecuado por las partes interesadas.
2. Se evidencia que ha habido alumnos Erasmus provenientes del extranjero que no se han podido matricular a tiempo, y que en algunos casos han accedido al Campus Virtual muy tarde, y en otros casos han tenido que recuperar asignaturas y prácticas con el caos de no poder asistir a las clases expositivas, etc. A priori la causa raíz derivaría de la aplicación informática SIES si bien estos hechos no deberían de ser admisibles.
3. Desde la página web de la Facultad no se puede acceder al Listado Oficial de Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el fin de poder verificar la oficialidad del Grado en Biología.
4. Todas las optativas han sido implementadas, por consiguiente ninguna ha sido suspendida, si bien se observa que la asignatura "Termodinámica de los Sistemas Biológicos" de 4º curso se ha iniciado con 3 alumnos matriculados, si bien dentro de un contexto de normalidad en su autorización pertinente y según indican los protocolos actuales.
5. Los Informes de Seguimiento de los Títulos (Grados) son adecuados y se realizaron en plazo, fechas 3 nov. 2011, 27 jun. 2012, 30 oct. 2012, si bien se aprecia que no se realizó el seguimiento del primer semestre del año 2011.
6. Realizar adenda o anexo a la Memoria de Verificación por cambios no sustanciales y menores en la página web. Algunos cambios de carácter menor no están recogidos en los Informes de Seguimiento al Título en su apartado correspondiente. Por ejemplo el cambio de asignatura de un semestre a otro ("Geología" por "Física"). Mejorar la trazabilidad.
7. Al hilo de lo anterior, ha habido un cambio en el número de plazas indicadas para cada curso en la Memoria de Verificación del Grado en Biología, antes se indicaban 140, 120, 90 y 90, ahora se ha ampliado a 140, 120, 110 y 110.
8. Las tasas de la Memoria Verificada del Grado en Biología van a ser difíciles de alcanzar dado que se han "trasladado" del orden de 165 alumnos de la Licenciatura al Grado con la consecuente merma en los datos de éxito, rendimiento, expectativa, etc. A priori se recomienda el desglosar en algún caso estos indicadores pues la globalidad merma considerablemente las tasas del Grado en Biología, pudiendo haber riesgos para la ANECA en caso de divergencias grandes con respecto a lo planificado.
9. En la Facultad de Biología se percibe una tendencia a la disminución de las tutorías grupales cada año académico que transcurre.
10. El Grado en Biotecnología realiza un calendario académico con un periodo reducido de fechas de exámenes para poder realizar una mayor y mejor gestión/planificación de las prácticas, etc., quiere decir que no cumple en parte con la planificación general de la UNIVERSIDAD DE OVIEDO. Esto deriva en unos pros y contras para el alumno, por cuanto se puede centrar mejor en las prácticas en dicho período, si bien el alumno tiene unos períodos de exámenes muy agobiantes.
11. Al hilo de lo anterior, el calendario es tan apretado, que se puede dar circunstancias reales tales como la que se cita a continuación: Alumno que el día 5 de diciembre tiene 3 horas de clases expositivas por la mañana de unas asignaturas, y esa misma tarde tiene el primer examen final de otra asignatura de la cual han tenido clase expositiva el día anterior y cuya materia entraría en el examen.
12. Se percibe por parte de la Comisión de Calidad del Centro que la modificación del plan docente de las asignaturas en la aplicación SIES es una auténtica pérdida estructurada de tiempo.
13. Se observa cierta preocupación por parte del PDI con relación a la "Asignatura Fin de Grado". No conocen muy bien su contextualización y en ese sentido se sienten perdidos. Se valorarán 4 horas de docencia en esta asignatura, no saben muy bien que se hace con esas 4 horas.... Existe algún documento trasladado desde el Decanato, si bien indican "que saben muy bien lo que no tiene que ser, pero que no saben lo que tiene que ser.....". Se percibe asimismo que la "Asignatura Fin de Grado" podría tener mucha divergencia entre lo exigido en una Facultad y otra, siendo ambas de una misma rama del conocimiento.
14. Los profesores no entienden ese criterio de que "un profesor de cualquier Área con docencia podrá ser llamado a un Tribunal en el Grado". En ese sentido reflexionan acerca de la posibilidad de que un profesor si no da ninguna asignatura en una Facultad, pero como pertenecen al área sí que pueden participar del Tribunal. No les parece muy acertado o adecuado.
15. No existe "Gestión por procesos" para el PAS si bien se está desarrollando un proyecto para su definición.
16. No se ha realizado retroalimentación al PAS en relación a la encuesta de satisfacción realizada a los mismos el pasado año (R-SGIC-UO-49 y R-SGIC-UO-50).



**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE BIOLOGÍA**

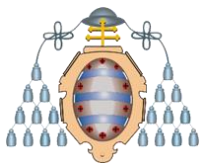
Informe nº: 3/2012

Fecha: 19/12/2012

Página: 6 de 9

OBSERVACIONES (continuación)

17. El horario del primer curso del Grado de Biología se percibe mejorable, tal y como se conversó con el Decano de la Facultad. Habría que racionalizar el horario de las prácticas y el global (por ejemplo días que la práctica es a primera hora de la mañana y no hay clase expositiva hasta la tarde, etc.)
18. Se debería de pactar una planificación interna de fechas y plazos entre el PAS, el Equipo Decanal y los Vicerrectorados para que los deslices en la planificación no concurran en que el PAS realiza ciertas actividades, tarde, "in extremis", y con una dedicación ingente fuera del horario habitual. (matriculaciones, cargar el plan de organización docente en la aplicación SIES, etc.)
19. Con relación a los "Servicios Informáticos de la UNIOVI", se traslada al auditor que no existe conexión telefónica con los Servicios Informáticos de ningún tipo para solucionar incidencias urgentes y de rápida subsanación. La resolución de estas incidencias a través de las CAUSI'S no funcionan adecuadamente o caducan cada año. En ese sentido es importante prestar especial atención a las incidencias informáticas del PAS que pudieran afectar directamente en la prestación del servicio de la Universidad al estudiante/cliente.
20. Traslada al auditor que existen Áreas y Departamentos con una carga docente superior o de más del 100 % de su capacidad, en ese sentido habría que reflexionar acerca de: ¿cómo afectará esta circunstancia a futuros cursos académicos en caso de incremento de matrícula? ¿Cómo está afectando en la actualidad a la "Calidad de la Enseñanza"? ¿Cuál es el umbral máximo y no admisible? Por ejemplo 140 % - 160 %. ¿Cómo afecta a las Memorias Verificadas de la Facultad de Biología? ¿Cómo se justificará esto a futuro ante la ANECA?
21. Al hilo de lo anterior algún docente indica que dadas las restricciones de personal y presupuestarias, a priori en el próximo curso académico quizás tendrá que cambiar prácticas por teoría contraviniendo lo establecido en la Guía docente o Memoria Verificada. Por ejemplo Prácticas de Bioquímica. Se encuentran muy saturados ahora mismo y el próximo curso quizás ya no puedan cumplir con la Memoria Verificada. Potencial "Cuello de Botella" en Curso Académico 2013-2014. La Universidad debería de detectar desde ya los potenciales cuellos de botella de cada Facultad para poner soluciones de cara al curso siguiente. La Comisión de Calidad del Centro debería de valorar y registrar estas circunstancias para trasladarlo a quien proceda.
22. Las asignaturas optativas de 4º curso del Grado en Biología son pocas con respecto a la anterior Licenciatura.
23. El alumno percibe las clases tipo Tutorías Grupales (TG's) como lo mismo que las clases expositivas pero con menos alumnos por clase. Con carácter general, no ven ningún provecho en las mismas. Sensación de espacio blindado por Ley o por la Memoria de Verificación, que los profesores no saben qué hacer con él. En ese sentido se perciben tutorías grupales en alguna asignatura que ya se imparte por tercer año consecutivo y en las cuales el profesor no sabe qué hacer todavía, ni las tiene planificadas ni preparadas, siendo este hecho poco admisible a priori, dentro de un contexto de mejora continua de la actividad docente.
24. No existen plazas de becas tipo ERASMUS muy específicas para el Grado en Biotecnología, ídem para las prácticas de empresa, el alumno de Biotecnología piensa que adaptan lo que hay de Biología pero que no existen plazas de ERASMUS y de prácticas de empresa orientadas específicamente al perfil de egreso de su titulación.
25. El alumno traslada que con carácter general se dilatan en los dos grados la corrección de los exámenes por encima de los plazos que se indican en la Normativa y Reglamentación de la Universidad.
26. Asignaturas que son impartidas por varios profesores en las cuales el alumno percibe que no están bien coordinadas, perciben que no es un proyecto común de asignatura. (por ejemplo: "Tecnología del ADN recombinante", "Técnicas Analíticas Instrumentales", "Experimentación en Biotecnología III").
27. El Trabajo Fin de Grado es de carácter anual sólo en el Grado en Biología. Esto podría provocar inconvenientes en los alumnos de movilidad (ampliación de matrícula, etc.)
28. En relación a las becas de movilidad tipo ERASMUS ha habido incidencias importantes en los últimos años que a priori no serían admisibles en la orientación de la Universidad de Oviedo hacia un Campus de Excelencia Internacional. Por ejemplo: Erasmus al país Bélgica con destinos ya adjudicados y al final no pudieron consolidar la beca pues hacía falta acreditar el nivel de inglés (First o B2). Alumnos perjudicados por mala comunicación en el proceso de movilidad entre las dos Universidades.
29. Otro ejemplo podría ser el destino Gante, 8 plazas acordadas con la Universidad de destino, se consiguieron 10 alumnos que quisiesen participar con los requisitos perfectamente documentados y desde la Universidad de Gante indican en el último momento que no pueden aceptar tanta gente y al final tuvieron que ir muchos menos alumnos de los 8 inicialmente acordados. Se indica por parte de los alumnos que los acuerdos habría que revisarlos todos los años para que sean inequívocos y sobre todo para que no ocurran estos incidentes que distan del objetivo de la UNIOVI de Campus de Excelencia Internacional.
30. Preguntado al Equipo Decanal, a priori no se evidencia que el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica haya comunicado a la Facultad de Biología formalmente el número de grupos en función de la matrícula en los días establecidos por la normativa. El Equipo Decanal solventa internamente los grupos en función de su información disponible.



**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE BIOLOGÍA**

Informe nº: 3/2012

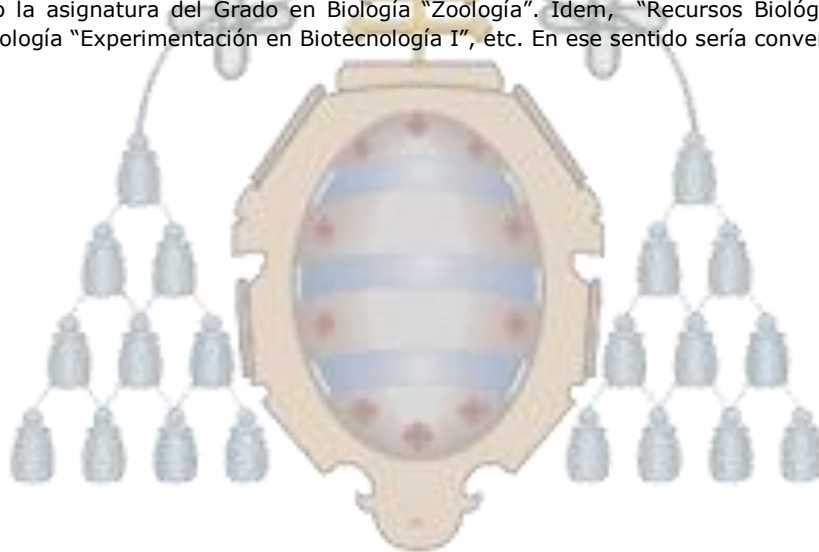
Fecha: 19/12/2012

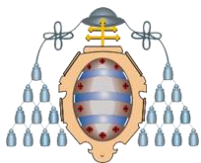
Página: 7 de 9

OBSERVACIONES (continuación)

31. Con relación a las guías docentes publicadas en la página web de la UNIOVI en el enlace <http://www.uniovi.es/guiasdocentes> se observan los siguientes comentarios:

- La guía docente de la asignatura "Biología Molecular Aplicada" (GBIOL001-0-003), no incluye en el cómputo de horas totales en función de la modalidad de la dedicación (presencial, no presencial, etc.), ninguna hora para la evaluación de la asignatura. Con carácter general todas las guías docentes incluyen 1 ó 2 horas para su evaluación como horas presenciales. Con carácter general gran parte de las guías docentes de la Facultad en el cuadro de cómputo de horas presenciales y no presenciales engloba las horas de evaluación dentro de las horas de clase expositiva, si bien sería más correcto desglosarlo en X horas de clase expositiva e Y horas de evaluación.
- La guía docente de la asignatura del Grado en Biología "Conservación y Mejora Genética", no incluye la metodología para evaluar la convocatoria extraordinaria. Ídem la asignatura "Ecología Aplicada", "Nutrición", "Zoología" del mismo Grado, etc., en ese sentido habría que revisarlas todas.
- No en todas las guías docentes figuran los correos electrónicos de todos los profesores de la asignatura, por ejemplo la asignatura del Grado en Biología "Zoología". Ídem, "Recursos Biológicos", para el Grado en Biotecnología "Experimentación en Biotecnología I", etc. En ese sentido sería conveniente revisarlas todas.





**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE BIOLOGÍA**

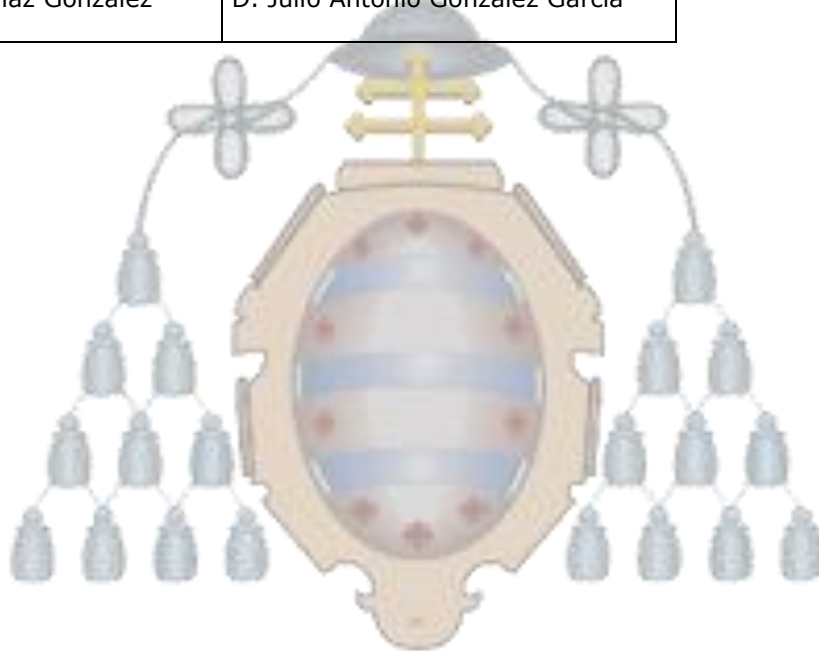
Informe nº: 3/2012

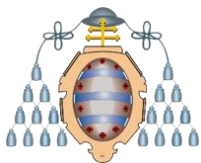
Fecha: 19/12/2012

Página: 8 de 9

**Firmas de los participantes, representantes o Directores directamente implicados en el SGIC.
En Oviedo, a 19 de Diciembre de 2012.** (DOCUMENTO CONSTITUIDO POR 9 HOJAS, 8 DE INFORME MÁS 1 ADICIONAL DE ANEXO)

Auditor:	Resp. Unidad Técnica de la Calidad:	Dir. del Área de Calidad y Nuevas Titulaciones:
D. Antonio Serrano Hernández Decano de la Facultad de Biología:	D. Alberto Álvarez Suárez Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica:	D. Juan Manuel Marchante Gayón
D. Tomás Emilio Díaz González	D. Julio Antonio González García	





**INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN
LA FACULTAD DE BIOLOGÍA**

Informe nº: 3/2012

Fecha: 19/12/2012

Página: 9 de 9

ANEXO 1 – INTERLOCUTORES

1ª Reunión: Presentación del Auditor.

D. Tomás Emilio Díaz González – Decano de la Facultad de Biología
D. Juan Manuel Marchante Gayón – Dir. Área de Calidad y Nuevas Titulaciones
D. Alberto Á. Suárez – Responsable de la Unidad Técnica de Calidad (excusado)
D. Miguel Ángel López Cabana – Técnico de la Unidad Técnica de Calidad (Nota: asistió a todas las reuniones de la auditoría interna)

2ª Reunión: Equipo Decanal.

D. Tomás Emilio Díaz González – Decano de la Facultad de Biología
Dª. Elisa María Miguélez González – Vicedecana
D. Ricardo Balbino Sánchez Cármenes – Vicedecano
Dª. Elena María Fernández González - Secretaria

3ª Reunión: Comisión de Calidad del Centro.

D. Tomás Emilio Díaz González – Decano de la Facultad de Biología
Dª. Elisa María Miguélez González – Vicedecana
D. Ricardo Balbino Sánchez Cármenes – Vicedecano
Dª. Nuria Anadón Álvarez
D. Juan José Crespo Madiedo – Administrador de la Facultad de Biología
Dª. Alicia Álvarez Bonilla
Dª. Carmen Alonso Llamazares

4ª Reunión: Personal Docente e Investigador (PDI).

D. Juan Ramón de los Toyos González
Dª. Mª Isabel Menéndez Rodríguez
Dª. Luisa María Sierra Zapico
Dª. Nuria Anadón Álvarez
Dª. Mª Ángeles Fernández Casado
D. Rafael Cernuda Cernuda
D. Isaac Antolín González
D. Alfredo Fernández Braña
Dª. Carmen Perillán Méndez
D. Juan Argüelles Luis
D. Benjamín Manzanal Sierra
D. Honorino Rubio García
Dª. Ana Suárez Díaz
Dª. Mª. Asunción Lubiano Gómez
Dª. Mª. Teresa Fernández Sánchez
D. José Mario Díaz Fernández
D. Pablo Pérez Riera

5ª Reunión: Personal de Administración y Servicios (PAS).

Dª. Gema Carretero Esteban
Dª. Mónica Rodríguez Álvarez
Dª. Rocío García García
D. Juan José Crespo Madiedo

6ª Reunión: Directores de los Departamentos con docencia en los Grados de la Facultad.

D. Carlos Enrique Carleos Artime (Secretario Dpto. Estadística)
D. Mario Díaz
D. José Enrique Sánchez Uría
D. José Manuel Rico Ordás
D. Jesús Daniel Santos Rodríguez
D. Pablo Pérez Riera
D. Santiago Cal Miguel

7ª Reunión: Estudiantes.

Nota: por ser un número muy reducido se ha estimado oportuno no trasladarlos al informe.